



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
12 de julio de 2013

Original: español

Segunda sesión regular de 2013
9 – 13 de septiembre de 2013, Nueva York
Artículo 4 de la agenda provisional
Programas por países y asuntos conexos
PNUD

Proyecto de documento del Programa para México (2014-2018)

Índice

	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	2
II. Cooperación anterior y experiencias recogidas	3
III. Programa propuesto	5
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa	7
Anexos	
I. Marco de resultados y recursos del Programa para México (2014-2018)	8
II. Siglas	12

I. Análisis de la situación

1. La economía tuvo un crecimiento estable en 2012 (el PIB fue de 3,9%). Según el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2011), las crisis internacionales, tanto financiera como de los precios de los alimentos (2007-2008) afectaron negativamente los niveles de pobreza, pasando de 44,5% a 46.2% entre 2008 y 2010. Esto representa un incremento de 48,8 a 52,0 millones de personas. El número de individuos en condiciones de pobreza extrema se mantuvo en 11,7 millones. En respuesta a esta situación, el Gobierno ha impulsado la Cruzada Nacional contra el Hambre y propone el establecimiento de un Sistema Universal de Protección Social.
2. Los indicadores de pobreza muestran asimetrías territoriales y étnicas: en 2010, la pobreza afectaba al 65% de la población en las zonas rurales y entre las poblaciones de lengua indígena, al 79% (CONEVAL). Para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fijados para 2015, México deberá redoblar sus esfuerzos en pos de reducir la mortalidad materna, cerrar la brecha de ingresos y de género y combatir enfermedades prevenibles (Informe Oficial de Avances 2010).
3. El Índice de Competitividad Global de México aumentó de 4,19 a 4,29 entre 2010 y 2012. Entre 2005 y 2011, el Índice de Competitividad Social (elaborado por el PNUD y que integra dimensiones de salud, educación, empleo, trabajo infantil e ingreso) aumentó en 2,37% entre 2005 y 2010, y registró un incremento adicional de 1,37% entre 2010 y 2011.
4. Los desafíos para las PYMES son: acceso a nuevas tecnologías, financiamiento competitivo, gestión empresarial, capital humano especializado y procesos de innovación. Las barreras de incorporación al mercado laboral para las mujeres son el doble de las que enfrentan los hombres (INEGI, 2012). Además, entre ellas, el desempleo es mayor y la ocupación informal es superior en 3 puntos a la de los hombres, afectándolas en 31%.
5. En el sector ambiental, México ha avanzado en el marco legal para acometer las demandas locales y de la comunidad internacional (como la adopción de la Ley General de Cambio Climático). Con iniciativas como el Programa Especial de Cambio Climático, el país se ha comprometido con metas de reducción de las emisiones, así como a establecer medidas de adaptación y gestión integral de riesgos vinculadas con las políticas socioeconómicas para la reducción de la pobreza (transversalización/incorporación de la sostenibilidad en otras áreas del desarrollo). Otra necesidad apunta a fortalecer las capacidades institucionales para el establecimiento del sistema nacional de cambio climático, así como para la consolidación y la articulación de los criterios asociados con la reducción de la pobreza en los programas de manejo sostenible de recursos naturales y de conservación de la biodiversidad.
6. En términos de seguridad, el 24,5% de la población fue víctima de algún delito durante 2011 (INEGI), ello sin considerar: delincuencia organizada, narcotráfico, portación ilegal de armas y tráfico de personas. El Gobierno, desde la Estrategia Nacional para la Prevención del Delito, busca propiciar espacios para la articulación de políticas de seguridad con programas sociales y de apoyo económico en las regiones más empobrecidas y entre los grupos sociales en mayor desventaja.

7. México ha avanzado en la promoción de la participación ciudadana y en la transparencia y accesibilidad de la gestión pública. Según datos oficiales, los comicios de 2012 fueron los más concurridos, con la mayor cantidad de recursos destinados a la observación electoral ciudadana (estimada en más de 32.000 observadores). Se constata el logro del 36% de representación política de mujeres en el Parlamento, superando la meta establecida en la Plataforma de Beijing. A nivel nacional, la contribución de la sociedad civil ha sido intermitente y con baja incidencia a largo plazo, al mismo tiempo que se requiere el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de participación.

8. Como respuesta a la prioridad de posicionar a México “como un actor global con responsabilidad social”, el Gobierno busca avanzar en la construcción y la consolidación del andamiaje institucional para la cooperación y el desarrollo estableciendo, en la Ley de Cooperación para el Desarrollo, la creación de la AMEXCID, el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Registro Nacional de la Cooperación y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Por lo tanto, su fortalecimiento será una tarea importante.

II. Cooperación anterior y experiencias recogidas

9. En la evaluación del MANUD 2008-2013, se reitera la credibilidad del SNU en México, destacándose aspectos como: universalidad, neutralidad, multilateralismo, convocatoria, generación de alianzas y esquemas de cooperación Sur-Sur.

10. El CPD 2014-2018 dará continuidad al trabajo del PNUD en su ciclo anterior; esto, desde las lecciones aprendidas en la evaluación del UNDAF y tres evaluaciones de efecto de las áreas de medio ambiente, gobernabilidad democrática, y pobreza y competitividad. Considerando las prioridades gubernamentales, se establece una estrategia de focalización geográfica desde indicadores que muestran rezagos y áreas por potenciar.

11. El PNUD ha incidido en la agenda pública a través de los IDH, cuyos conceptos fueron retomados por el Presidente Peña en su plataforma de Gobierno. El IDH ha servido en el diseño de “Comunidades en Grande” (política pública que focaliza a los municipios con bajo IDH). Se contribuye al blindaje de programas sociales con la creación de una plataforma de información pública y con la evaluación de 23 programas del Gobierno, elaborada por el PNUD; y se emitieron recomendaciones de eficacia, eficiencia, articulación y equidad de género. Un reto para el nuevo ciclo de programación es que las recomendaciones surgidas de los informes y evaluaciones sean retomadas en la implementación de las políticas públicas.

En materia de competitividad, se incorporaron más de 600 PYMES a cadenas productivas, reduciendo la balanza comercial sectorial e incrementando el valor de las exportaciones. Como lo señalara la evaluación de efecto del área de reducción de la pobreza, la tasa de conservación de empleo es de 100%, mientras que la tasa neta de generación de empleo es de 16,8% en las empresas participantes en el Programa de Desarrollo de Proveedores. Igualmente, se diseñaron planes estratégicos para industrias clave como la aeroespacial. Como lección aprendida se identifica la necesidad de expandir las intervenciones en los estados con IDH más bajos.

12. El PNUD aportó insumos técnicos y espacios de diálogo para la construcción y aprobación de la Ley General de Cambio Climático, contribuyendo a la consolidación de la Estrategia de Adaptación. Se brindó asistencia técnica para la elaboración de los atlas de riesgo de desastres y vulnerabilidad y adaptación al

Cambio Climático, apoyando 37 microrregiones del sureste del país. Uno de los retos será contar con diagnósticos y análisis que sirvan para medir la efectividad de los instrumentos de política que se elaboren.

13. El PNUD aporta a la calidad de la democracia incorporando el enfoque de derechos en el desempeño institucional del Tribunal Electoral, el IFE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la sociedad civil y la academia. Además, ha contribuido a la rendición de cuentas con diagnósticos sobre las fortalezas y debilidades institucionales con México Estatal (plataforma que sistematiza estadísticas e indicadores). Vinculado con el ODM de igualdad de género, se diseñó un índice de empoderamiento que permite contar con mediciones que no estaban disponibles en el país. Por último, se fortaleció el ejercicio de derechos políticos electorales de los pueblos indígenas con la formación de 132 líderes.

14. En 2011, el país firmó el Acuerdo Marco de Colaboración con el PNUD que tiene como principal objetivo “maximizar el potencial de México como un socio internacional para el desarrollo”. En este marco, destacan iniciativas en temas de cumplimiento de los ODM, procesos electorales y competitividad productiva. Algunos ejemplos son la creación del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, 140 misiones electorales, la organización de 30 intercambios en justicia electoral (con beneficios para 17 países de cuatro continentes), así como la transferencia de sistemas de gestión de riesgos y la medición de los ODM en América Central. La transferencia de la metodología de Desarrollo de Proveedores a Honduras y El Salvador demostró la importancia de adaptar las iniciativas al contexto local. Para fortalecer la colaboración se requiere mayor visibilización de los aportes del PNUD en la transferencia de conocimientos, así como la apropiación por parte del Gobierno.

III. Programa propuesto

15. Con los cinco acuerdos del Pacto por México –que plantean un país en paz, incluyente, con educación de calidad, próspero y un actor con responsabilidad global, así como otros ejes– fue delineada la elaboración del PND 2013-2018. Sobre dicho documento, el PNUD priorizó la colaboración en: a) igualdad, inclusión, equidad; b) desarrollo económico productivo, competitividad y trabajo decente; c) sostenibilidad ambiental y economía verde; d) seguridad ciudadana, cohesión social y justicia; e) gobernabilidad democrática y f) alianza para el desarrollo.

16. Se aportará asistencia técnica para el establecimiento del Sistema Universal de Protección Social, así como para el diseño de programas dirigidos a la población que está por encima de la línea de pobreza, pero que aún vive en condiciones de vulnerabilidad. Se contribuirá con instrumentos metodológicos para el análisis de la reforma fiscal y su impacto en los últimos deciles de ingreso, así como en la construcción de actitudes de confianza que contribuyan a fortalecer relaciones sociales para la resolución de problemas compartidos (capital social) y cuyo desarrollo conlleva a establecer condiciones (de cooperación y participación) que puedan impactar a la reducción de la pobreza y la disminución de las inequidades. Se analizará la correspondencia entre objetivos y acciones de los programas con la nueva medición de la pobreza, así como la progresividad contra la regresividad de los programas sociales y la definición de líneas de acción para mejorar su incidencia distributiva.

17. Se focalizarán los esfuerzos para el desarrollo de capacidades y asistencia técnica en la base de la pirámide (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad) para su incorporación a los encadenamientos productivos (especialmente en el sureste del país). Se propiciarán procesos de innovación y crecimiento estratégico de empresas a partir del acceso a nuevas tecnologías para la generación de bienestar y empleos con enfoque de derechos. El PNUD dará seguimiento a la política nacional sobre capacidad de emprendimiento.

18. Se apoyarán estrategias de desarrollo bajas en emisiones, resilientes y ambientalmente sostenibles por medio del fortalecimiento de capacidades, enfoques innovadores, políticas y procesos participativos. Se gestionará y enfatizará la vinculación entre las capacidades y el bienestar de las personas con el medio ambiente, a fin de articular aspectos ambientales con enfoques sociales (género y multicultural) y de reducción de la pobreza para mejorar la competitividad de las empresas comunitarias (certificación forestal, por ejemplo).

19. En temas de atención de la violencia se promoverá un enfoque de seguridad centrado en la ciudadanía, el diálogo y la observación de sus condicionantes sociales con el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la construcción de políticas públicas de prevención social del delito y cohesión social, con enfoque de derechos y perspectiva de género (priorizando la focalización geográfica por estados).

20. En el andamiaje y cultura democrática, se proveerá asesoría técnica para la construcción y consolidación de instituciones responsivas y mecanismos para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, la promoción de la ciudadanía activa basados en la transparencia, la participación y el cierre de las brechas sociales, dando énfasis a los derechos políticos electorales de mujeres, indígenas y jóvenes. En procuración e impartición de justicia, se propiciará el acceso, la sensibilización y la reducción de asimetrías de información en los sujetos de derecho. Se facilitarán espacios de diálogo y consenso entre las fuerzas políticas, atendiendo a las preocupaciones de los sectores económicos y sociales del país.

21. México desempeña un papel como receptor y oferente de cooperación internacional para el desarrollo. Por ello, se identificarán, sistematizarán y divulgarán buenas prácticas a través de la documentación y evaluación de experiencias y el fortalecimiento y establecimiento de centros de excelencia para el intercambio de conocimiento y capacidades. Se contribuirá a la construcción de la Agenda post 2015, apoyando procesos de consulta, definición de indicadores e iniciativas de seguimiento e implementación.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

22. El programa se ejecutará en coordinación con la Cancillería, a través de la AMEXCID, y su ejecución será principalmente nacional. Los proyectos serán implementados por instituciones del Estado, pudiendo ser instrumentados a su vez por organismos no gubernamentales y organizaciones del SNU, incluyendo la ejecución directa del PNUD.

23. El PNUD trabajará para armonizar y alinear la cooperación provista según las prioridades nacionales. Dentro del CPD, se impulsará un plan de monitoreo y seguimiento que combine evaluaciones conjuntas de efectos (con variables de género y por grupos poblacionales), integrando indicadores de implementación de políticas y de generación de capacidades con enfoque de desarrollo humano.

24. Para 2014-2018, se prevén recursos por US\$750.000 con cargo a los recursos regulares del PNUD y se estima movilizar \$100, 600,000 considerando como principales fuentes de financiamiento a entidades gubernamentales, así como fondos internacionales y del sector privado. El Gobierno ha mostrado interés en que el PNUD ayude a promover al país como socio internacional para el desarrollo mediante la gestión del conocimiento y la creación de sinergias entre programas locales e internacionales.

Anexo 1. Marco de resultados y recursos para México, 2014-2018

Objetivo nacional: lograr un México incluyente					
Efecto MANUD #1: El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los DH mediante la articulación de políticas que contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económica, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva. Indicador Efecto: 1.3 Índice de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo Relativo al Género. Áreas prioritarias Plan Estratégico: Igualdad, equidad e inclusión social.					
Contribución del Gobierno	Copartícipes	Contribución del PNUD	Indicadores, línea base meta contribución PNUD	Productos del Programa	Recursos (dólares)
Implementa programas y acciones de política social (a través del Sistema de Protección Social y la Cruzada Nacional contra el Hambre) que contribuyan al desarrollo humano y la lucha contra la pobreza.	Gobiernos federal y estatales CONEVAL CONAPO INEGI Academia	Aportadas asesoría técnica y metodológica para la incorporación del enfoque de desarrollo humano, derechos y género en las políticas sociales.	Indicador: Número de políticas y Programas Sociales y Sistema de Protección Social con enfoque de género y DH. Línea base: cero programas Meta: cuatro programas.	-Metodologías para desagregar el IDH a hogares e individuos y de medición del bienestar con indicadores laborales. -Asesoría técnica en diseño e implementación de programas que incidan en el desarrollo humano.	5.795.000
Objetivo nacional: lograr un México próspero					
Efecto MANUD #5: El Estado mexicano habrá fortalecido e implementado políticas públicas que fomentan el crecimiento económico sostenido, competitividad, trabajo decente y calidad del empleo, particularmente en beneficio de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades rurales, personas migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad. Indicador Efecto: 5.2 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada. Áreas prioritarias Plan Estratégico: Desarrollo económico productivo, competitividad y trabajo decente.					
Desarrolla estrategias y metodologías para fortalecer capacidades de acceso a oportunidades productivas, empleo de calidad y capacidad de emprendimiento.	Gobiernos federal y estatales INADEM Organizaciones empresariales Empresas OSC Academia	Fortalecidas iniciativas dirigidas al desarrollo de sectores estratégicos, de las empresas y encadenamientos productivos incluyentes, con enfoque de competitividad social.	Indicador: tasa de participación femenina y juvenil en las organizaciones comunitarias favorecidas. Línea base: cero. Meta: Al menos 40% de los participantes son jóvenes y/o mujeres .	-Modelo para la incorporación a los encadenamientos productivos priorizando la base de la pirámide.	5.100.000
Objetivo nacional: lograr un México próspero					
Efecto MANUD #6: Los tres órdenes de gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil habrán fortalecido sus capacidades para revertir la degradación ambiental y aprovechar de manera sostenible y equitativa los recursos naturales a través de la transversalización de la sostenibilidad ambiental, el desarrollo bajo en emisiones y la economía verde en los procesos de legislación, programación y toma de decisiones. Indicador Efecto: 6.3 % de presupuesto público asignado y ejecutado en política de sostenibilidad ambiental. Áreas prioritarias Plan Estratégico: Sostenibilidad ambiental y economía verde					
Incorpora indicadores de planificación verde en el PND replicable en estados.	Gobierno federal (SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, CONABIO, INECC, Secretarías de la CICC), gobiernos estatales y OI (FAO, BM,	Fomentadas estrategias de desarrollo bajo en emisiones y en riesgos de desastres, resilientes y ambientalmente	Indicador: Número de planes, programas y fondos de cambio climático con criterios de	-Cooperación técnica para diálogos, gestión de políticas y marcos regulatorios. -Modelos de manejo de	60.000.000

	BID, GIZ, etc) sectores industriales y OSC.	sostenibles, con enfoque de género y multicultural para la reducción de pobreza.	reducción de la pobreza, prevención de desastres, mitigación y adaptación. Línea base: cero estrategias de desarrollo bajo en emisiones. Meta: una estrategia regional de adaptación y un LEDS sectorial; al menos cinco programas de manejo de Áreas Naturales protegidas. - Al menos dos programas federales y seis estatales con criterios del fondo de cambio climático y reducción de riesgos.	ecosistemas, de COP, intervención territorial y adaptación al cambio climático. -Análisis de riesgos para incorporar un enfoque preventivo en programas sociales.	
Objetivo nacional: lograr un México en paz					
Efecto MANUD #7: El Estado mexicano habrá implementado políticas públicas y estrategias de seguridad pública y seguridad ciudadana, que garanticen el ejercicio de los DH, considerando la participación ciudadana, así como la prevención social del delito y la violencia, con énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad y discriminación. Indicador Efecto: 7.7 Grado de Capital Social Áreas prioritarias Plan Estratégico: Seguridad ciudadana, cohesión social y justicia.					
Implementa el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.	Gobiernos federal y estatales OSC Academia	Ampliadas las capacidades institucionales para el acceso a la justicia, la prevención del delito y la violencia, sobre la base de la comprensión de sus condicionantes sociales y con un enfoque de género, cohesión social y participación ciudadana.	Indicador: Número de gobiernos locales que implementan planes de seguridad ciudadana en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con perspectiva de género. Línea base: cero planes de seguridad ciudadana. Meta: Al menos dos estados. Indicador: Número de instituciones del Poder Judicial con enfoque de derechos y género. Línea base: tres de ocho instituciones del Poder Judicial con comisiones de género. Meta: Al menos dos instituciones del Poder Judicial con enfoque de derechos y género.	-Monitoreo y evaluación de las acciones de prevención social del delito. -Asistencia técnica en acceso e impartición de justicia con enfoque de derechos. -Armonización de los códigos penales y sistemas normativos.	6.600.000

Objetivo nacional: lograr un México en paz					
Efecto MANUD #11: El Estado mexicano habrá consolidado un gobierno eficaz en la garantía de los DH, mediante el fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas para el combate a la corrupción y la eliminación de cualquier forma de discriminación. Indicador Efecto: 11.1. Índice de Información Pública de Oficio. Áreas prioritarias Plan Estratégico: gobernabilidad democrática					
Fortalece los mecanismos para una democracia de calidad con participación ciudadana, acceso a la información y transparencia.	Gobiernos federal y estatales Congreso Partidos políticos TRIFE IFE FEPADE INMUJERES CDI OSC Academia	Fortalecidas las capacidades del Estado para una democracia de ciudadanía, promoviendo políticas basadas en enfoque de derechos y armonización normativa.	Indicador: Número de programas para el fortalecimiento de una cultura democrática con enfoque de derechos y género. Línea base: un programa de construcción de ciudadanía política. Meta: Al menos tres programas que cierren brechas étnicas y de género.	-Fortalecimiento institucional promoviendo la ciudadanía activa. -Fortalecimiento de una cultura democrática con énfasis en el ejercicio de derechos de mujeres, indígenas y jóvenes.	11.095.000
Efecto MANUD #12: El Estado mexicano habrá generado sinergias para la construcción de una ciudadanía participativa que conoce y ejerce plenamente sus DH, incide en políticas públicas incluyentes y asume sus responsabilidades. Indicador Efecto: 12,4 % de pertenencia a distintos tipos de organizaciones ciudadanas. Áreas prioritarias Plan Estratégico: gobernabilidad democrática					
Promueve normas y asigna recursos para la participación ciudadana.	Gobiernos federal y estatales Congreso Institutos electorales OSC Academia	Promovido el acceso y el ejercicio democrático para la incidencia de la participación ciudadana en las políticas públicas y los espacios de toma de decisiones.	Indicador: Número de instituciones con programas de promoción de la cultura democrática. Línea base: cero instituciones. Meta: Al menos tres instituciones con programas relacionados.	- Asistencia técnica para la promoción de la cultura democrática. -Metodologías de desarrollo de capacidades de OSC para mejorar la calidad de su participación en la toma de decisiones.	8.600.000
Objetivo nacional: lograr un México con responsabilidad global					
Efecto MANUD #13: El Estado mexicano habrá fortalecido su posición como cooperante eficaz para el desarrollo a nivel regional y global y habrá consolidado para ello una plataforma pertinente de cooperación internacional. Indicador Efecto: 13.2 Sistema de monitoreo y evaluación para la cooperación dual. Áreas prioritarias Plan Estratégico: alianza para el desarrollo.					
Fortalece su participación en plataformas multilaterales y refuerza a México como actor de la cooperación internacional.	SNU OI (GIZ, JICA, AECID,NORAD,CIDA, AUCI, ABC y TIKA).	Asistencia técnica brindada para el desarrollo de capacidades institucionales en la cooperación Sur-Sur.	Indicador: Número de experiencias de cooperación Sur-Sur sistematizadas y transferidas. Línea base: 14 experiencias sectoriales documentadas. Meta: Al menos una nueva experiencia documentada y transferida	-Establecimiento de centros de excelencia y un registro nacional de cooperación). -Intercambio de experiencias. -Fortalecimiento de la AMEXCID.	4.160.000

			en tres sectores estratégicos.		
--	--	--	-----------------------------------	--	--

Anexo 2. Siglas

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AUCI	Agencia Uruguaya de Cooperación
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COP	Compuestos Orgánicos Persistentes
DH	Derechos Humanos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
ICS	Índice de Competitividad Social
IDH	Informe de Desarrollo Humano
IFE	Instituto Federal Electoral
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INEEC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
JICA	Organismo Japonés de Cooperación Internacional
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
NAMAs	Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación
NORAD	Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OI	Organismos internacionales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEG	Perspectiva Integral de Género
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PYMES	Pequeña y mediana empresa
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIMEXCID	Sistema de Información de México sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TIKA	Agencia Turca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
TRIFE	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

